

D. Manuel Rodrigo, suplente por idem: D. Andres de Llano, suplente por Goatemala: Don Manuel de Llano, suplente por idem: D. José Alvarez de Toledo, suplente por la isla de Santo Domingo: D. Agustin Argüelles, suplente por el principado de Asturias: D. Rafael Manglano, suplente por la provincia de Toledo: D. Antonio Vazquez de Aldana, suplente por la de Toro: D. Manuel de Aróstegui, suplente por la de Alava: D. Francisco Gutierrez de la Huerta, suplente por la de Burgos: D. Juan Gallego, suplente por la de Zamora: D. José Valcarcel, suplente por la de Salamanca: D. José Zorraquin, suplente por la de Madrid: D. Manuel Garcia Herreros, suplente por la de Soria: D. José de Cea, suplente por la de Córdoba: D. Juan Clímaco Quintano, suplente por la de Palencia: D. Gerónimo Ruiz, suplente por la de Segovia: D. Francisco de la Serna, suplente por la de Avila: D. Francisco Eguia, suplente por el señorío de Vizcaya: D. Evaristo Perez de Castro, suplente por la provincia de Valladolid: D. Domingo Dueñas, suplente por la de Granada: D. Francisco de Sales Rodriguez de Bárcena, suplente por la de Sevilla: D. Francisco Escudero, suplente por la de Navarra: D. Francisco Gonzalez, suplente por la de Jaen: D. Estéban Palacios, suplente por la de Caracas: D. Fermin de Clemente, suplente por Caracas; y D. Francisco Fernández Golfín, Diputado por Extremadura. Salieron todos á las nueve y media en punto de esta mañana formados con el Consejo de Regencia, estando tendida toda la tropa de casa Real y la del ejército acantonado, y dirigiéndose á la iglesia parroquial, se celebró por aquel prelado la misa, en la qual despues del evangelio y de una breve y sencilla exhortacion, que hizo el serenísimo Señor Presidente D. Pedro Quevedo, Obispo de Orense, se pronunció por mí por dos veces en alta voz la siguiente formula del juramento: ¿Jurais la santa Religion Católica, Apostolica, Romana, sin admitir otra alguna en estos reynos? ¿Jurais conservar en su integridad la Nacion española, y no omitir medio para libertarla de sus injustos opresores? ¿Jurais conservar á nuestro muy amado Soberano el Señor D. FERNANDO VII todos sus dominios, y en su defecto á sus legítimos sucesores, y hacer quantos esfuerzos sean posibles para sacarlo del cautiverio y colocarlo en el trono? ¿Jurais desempeñar fiel y legalmente el encargo que la Nacion ha puesto á vuestro cuidado, guardando las leyes de España, sin perjuicio de alterar, moderar y variar aquellas que exígiese el bien de la Nacion? Y habiendo respondido todos los Señores Diputados: *sí juramos*, pasaron de dos en dos á tocar el libro de los santos Evangelios, y el Señor Presidente, concluido este acto, dixo: *si así lo hicieris, Dios os lo premie; y si no, os lo demande*. Se siguió inmediatamente el himno *Veni Sancte Spiritus* y el *Te Deum* entonado con gravedad y solemnidad, y finalizada esta funcion, desde la iglesia baxo la misma formacion caminaron á la sala de Córtes, y habiendo ocupado sus lugares los Señores Diputados y suplentes, y constituídose sobre el trono el Consejo de Regencia, dixo el Señor Presidente un discurso muy enérgico, aunque breve en que manifestando el estado de alteracion, desorganizacion y de confusion

